ACTA No. 4182.010.26.1.5	FECHA:	02/oct/2024
	HORA INICIAL:	02:20 pm
	HORA FINAL:	02:50 pm
OBJETIVO Realizar seguimiento a la ejecución al contrato 4182.010.26.1.547 de 2023 que tiene por objeto REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LEONERA CABECERA	LUGAR: Taller 2 – Oficina Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	

ASISTENTES: Arles Lemos Castro – Profesional Universitario, Juan Carlos Jurado Rey - Contratista, Héctor William Arboleda Orejuela – Contratista, Jaime Duque – Contratista Obra, Iván Bastidas – Contratista interventoría.

AUSENTES: N/A.

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión avances e inquietudes comunidad
2. Compromisos

DESARROLLO:

1. Revisión avances e inquietudes comunidad

El ingeniero Jurado realizó apertura del comité solicitando información sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior, los cuales no se llevaron a cabo, continuó exponiendo que el principal inconveniente de la ejecución del contrato e inconformidad por parte de la comunidad y la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado Asousuarios La Leonera, fue por el cambio autorizado por la interventoría de las cajas y los micromedidores, posteriormente menciono que de acuerdo con la visita realizada por el Técnico Juan Carlos Cuero, del Equipo Técnico de Calidad de Agua de la entidad y conversación sostenida vía telefónica con la señora Emilse Barco, Representante Legal de la Junta, la planta ya se encuentra en funcionamiento, se realizó seguimiento por parte de la entidad sobre la correcta operación de la PTAP por parte de los colaboradores de la JAAA Asousuarios La Leonera, sin embargo, se continuaron oponiendo la instalación de los micromedidores, finalmente consulto sobre la instalación de las acometidas domiciliarias,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

también dejo constancia de que fue citado el Ing. Eduardo Cárdenas como Representante Legal de la interventoría y no se presentó.

El Ing. Duque respondió que tienen las fichas, donde están identificados los beneficiarios que estuvieron de acuerdo con su instalación. El arquitecto Luis García, contratista de la UAESP, consultó si se contaba con un acta de vecindad, el ing. Duque continuó explicando que se realizo el registro de como estaba el predio antes y después de la instalación de la acometida y la instalación de la caja, que no todas las fichas fueron suscritas por los beneficiarios, ya que en el campo es muy difícil encontrar las personas en las viviendas y de acuerdo con el listado suministrado por la JAAA, hubo beneficiarios que se negaron rotundamente, entonces con la Junta se definieron nuevos beneficiarios, aclaro que fueron alrededor de 20 beneficiarios que tuvieron necesidad de cambiar, y el diligenciamiento de la ficha se realizó cada en compañía del fontanero.

El ing. Jurado le recomienda a la interventoría realizar un acercamiento con la comunidad, visitando a cada uno de los beneficiarios para socializar y concientizar sobre la instalación de los micromedidores, ya que evidentemente fue una situación suscitada a raíz del cambio de las especificaciones técnicas de las cajas y los micromedidores.

El ing. Bastidas manifestó que ellos estaban a la espera de que la planta estuviera en funcionamiento para iniciar la instalación de los micromedidores, ya que la PTAP esta en funcionamiento y se instalaron las conexiones domiciliarias y las cajas a los beneficiarios que la Junta entrego en un listado se puede proceder a su instalación.

El ing. Duque reafirmo, que las cajas fueron instaladas en los predios que estaban de acuerdo con su instalación, adicionalmente que se cumplió con la exigencia en la posición, vertical u horizontal, entonces las personas van a aceptar la instalación del micromedidor, ahora bien, la comunidad no permitió su instalación hasta que no se solucionara el funcionamiento de la PTAP, ya hay otra parte de la comunidad a la que no se le instalo la domiciliaria y que tampoco quería la instalación de los micromedidores, en este sentido el ing. Duque propuso instalar solo a los que se les instalo la caja domiciliaria que si están de acuerdo con el contrato.

El ing. Arboleda intervino ratificando la importancia de que se realice el acercamiento social para realizar la instalación de los micromedidores cuanto antes para que puedan proceder.

El ing. Jurado indico que es responsabilidad de la interventoría resolver esta problemática alrededor de los micromedidores, ya que fueron quienes autorizaron su pago, ante la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ejecución de una actividad de suministro e instalación de los micromedidores, cuando esta actividad no había sido ejecutada en su totalidad.

El ing. Duque participó propuso que se solicitara el acompañamiento de la personería para que validara las condiciones y se pudiera realizar la instalación de los micromedidores, ya que no habría una justificación técnica valida para que la comunidad se opusiera, adicionalmente se cuenta con la dificultad que no siempre se encuentran los habitantes en los predios.

El ing. Jurado recomendó al interventor realizar acercamiento con la JAAA Asousuarios La Leonera para coordinar la instalación de los micromedidores, ya que no se ha realizado el seguimiento adecuado, ya que como se menciono anteriormente fue la interventoría quiénes indujeron a realizar el pago de una actividad que no se había ejecutado. En cuanto a la PTAP ya se encuentra funcionando y la personería ya lo valido.

El arquitecto García, manifestó que es importante que para el próximo miércoles por parte de la interventoría se presente un informe sobre las gestiones adelantadas ante la JAAA para proceder con la instalación de los micromedidores y como se efectuara dicha actividad.

El ing. Jurado recalco la importancia de la participación del Representante Legal de la interventoría para el próximo comité, la entidad ha realizado las gestiones pertinentes para que se genere el optimo funcionamiento de la PTAP y ya se cumplió con esa solicitud.

El ing. Cárdenas representan legal de la interventoría, realizó presencia en el comité de seguimiento.

El ing. Jurado recapitulo rápidamente lo discutido en el comité.

El ing. Cárdenas cuestionó sobre el argumento técnico que manifestó la comunidad para oponerse a la instalación de los micromedidores, manifestó que en oportunidades anteriores ya ha se le ha presentado este tipo de dificultades y normalmente son asociadas a que la comunidad que se opone a realizar un pago conforme a la medición de su consumo, ya que estos pagos incrementarían notablemente y la instalación de los micromedidores es un requisito por disposición legal.

El ing. Jurado recordó que el inconveniente que se tiene es que los micromedidores ya fueron pagados por orden de la interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El ing. Cárdenas, manifestó que si se llegase a presentar alguna novedad seria con la contraloría y ellos como interventoría entrarían a responder, pero en este momento la obligación contractual es realizar la instalación de los micromedidores, además el contrato se encuentra suspendido y no hemos entrado a liquidarlo, de manera que aun podríamos realizar acciones para cumplir con el alcance contractual hasta que se liquide el contrato, podemos analizar y pensar que hacer.

El arquitecto García indico que la ideas es que la interventoría traiga una propuesta sobre un curso de acción.

El ing. Jurado recalcó la importancia de dar celeridad ya que es el mes de octubre debe hacerse tramite antes de que culminé la vigencia.

El ing. Cárdenas, propuso realizar una reunión de acertamiento la señora Emilse Barco y los miembros de la Junta, para exponer la situación y buscar una salida para la instalación de los micromedidores, en el entendido que ya la PTAP se encuentra en funcionamiento, adicionó que una alternativa puede ser ajustar el Análisis de Precios Unitarios de la actividad de Suministro e Instalación de Micromedidores, en la que se establezca la Mano de Obra de la instalación en cero pesos, y con esta modificaciones de la actividad se realizaría la liquidación, en el supuesto que no se permita la instalación de los micromedidores.

El ing. Jurado concluyo el comité recalcando la importancia de dar trámite a esta situación y citando para el próximo miércoles a comité.

2. Compromisos.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar reunión con la JAAA Asousuarios La Leonera	Contratista de Interventoría	12/abr/2024
Presentar informe de gestión de la actividad de Instalación de los Micromedidores.	Contratista de Interventoría	09/10/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar comité de seguimiento.	TODOS	09/10/2024

Firmas (responsables)

HECTOR WILLIAM ARBOLEDA OREJUELA
Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

JUAN CARLOS JURADO REY
Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Héctor William Arboleda Orejuela – Contratista
Revisó: Juan Carlos Jurado Rey – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182.010.26.1.5

FECHA:	02 Oct 2024.
HORA INICIAL:	02:20.
HORA FINAL:	02:50.
LUGAR:	Taller 2. Oficina UAESP.

OBJETIVO: Realizar seguimiento a la ejecución al contrato 4182.010.26.1.541 de 2023 que tiene por objeto Realizar interventoría a las obras de mejoramiento Acueducto La Leonera Cabecera

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jaime Eduardo Bogue C.	Contratista	3127838212	proyectos@ingenieriaconsultoria.com	
2	Iván Bastidas Benavides	Dpto. Residente Obra ECR	3188780801	ibenavidesp@gmail.com	
3	Julian Laforre	T.S. UAESP	3185320997	julianandradelaforre@gmail.com	
4	HENNER L. BURGOS S.	UAESP	3168591310	henner.burgos@cali.gov.co	
5	Arles Octavio Lemos	UAESP	3168724755	arles.lemos@cali.gov.co	
6	Julio Cesar Aroca Calvo	UAESP.	3508263162	julio.aroca27@gmail.com	
7	LUIS FERNANDO GARCIA	UAESP	3155766468	[illegible]	
8	Hector William Arboleda D.	UAESP.	3104596688	hector.arboleda.ave@cali.gov.co	
9	JUAN C. JURADO R.	UAESP	3104665162	juan.jurado1@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.